



DECRETO N° 2177/2017

CHIGUAYANTE, 15 NOV 2017

**VISTOS:** Estos antecedentes; El Memorando DOM N° 183 de fecha 02 de Noviembre de 2017, conductor de solicitud y Aprobación de Ocupación en B.N.U.P sin fecha, del mandante Sra. Katherine Brintrup Barría, en la cual solicita uso de ½ calzada, para realizar trabajos de "Conexión de alcantarillado" en calle Cochrane, altura N°300; El Oficio DTTP N° 105/2017; El comprobante de pago de derechos Municipales N° 309970 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Autorícese al contratista señor Cristian Melgarejo Hernández, el uso de ½ calzada de la calle Cochrane, altura N° 300, entre los días 16 y 22 de Diciembre de 2017.

2) El contratista señor Cristian Melgarejo Hernández, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL.



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL

15 NOV 2017

RECIBIDO..... HORA: 17:00

PROCEDENCIA: Alcaldía

FIRMA.....



DIRECCION JURIDICA CHIGTE.

FECHA.....

HORA: 14 NOV 2017

FIRMA.....